



# JORNADA DE TRABAJO

## **CERTIFICADO ÚNICO DE DISCAPACIDAD**

REALIZADO EN EL  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DEL PARTIDO DE GRAL. PUEYRREDON  
28/6/17

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE****28-6-17**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil diecisiete, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:52, dice el*

**Sr. Fernández:** Buenos días a todos, les damos la bienvenida, muchas gracias por acercarse a este Jornada. Esta iniciativa de varios concejales, que fue acompañada luego por todos, para hacer una Jornada de Trabajo en este recinto, que es el mejor lugar para que podamos abordar algunas problemáticas que están tratando de solucionarse desde distintos lugares. La COMUDIS –Consejo Municipal de Discapacidad, con la “Colo” y su equipo- si bien se ha formado hace poco tiempo están llevando a cabo un trabajo encomiable para encauzar políticas públicas muy bien secundadas por distintas ONGs que participan activamente de las reuniones. También agradecemos la presencia de los funcionarios de la Secretaría de Salud – doctor Méndez-, a los Defensores del Pueblo Fernando Rizzi y Walter Rodríguez, a representantes del Observatorio de Discapacidad, al doctor Crañas del INAREPS Mar del Plata, al concejal Marcos Gutiérrez –que es quien llevó adelante la iniciativa- y a partir de una reunión que hubo en la Comisión de Calidad de Vida cuando se planteó una problemática respecto al retraso en el otorgamiento los Certificados Únicos de Discapacidad, surgió la iniciativa de que nos encontráramos en el Concejo Deliberante aquellos que tienen directa responsabilidad en la resolución de esta cuestión que a veces demora varios meses. En ese sentido, entendíamos que debíamos acompañar para que se acortara ese tiempo y cada uno desde su lugar aportar lo que pudiera para resolver ese problema. Desde el Concejo Deliberante estamos dispuestos a acompañar aquellos pasos que se vayan dando. Primero, aclarando cómo está puntualmente la situación a esta fecha y, luego, ver de qué manera pueden interactuar el Concejo Deliberante, el Departamento Ejecutivo, el INAREPS y la Zona Sanitaria VIII en la resolución de este problema.

**Sr. Gutiérrez:** Buenos días a todos. Dos o tres cuestiones. La primera es que la semana pasada en Calidad de Vida, como proyecto propio de la Comisión, elaboramos una Comunicación para que el Ejecutivo pueda destinar los equipos profesionales para agilizar los trámites referidos a la entrega del certificado. Lo segundo, quería disculparme porque once y media vamos a comenzar la reunión de Calidad de Vida de los días miércoles, así que me voy a tener que retirar pero quedo a disposición en lo que pueda ser útil y necesario. Por último, espero –hoy hay gente del Ejecutivo acá- que esto no sea un deja vú. Las imágenes de muchos de los actores acá presentes las recuerdo hace un año y pico atrás donde dimos algunas discusiones acaloradas y ninguna cuestión se resolvió. Así que esperemos que entre todos, pero sobre todo aquellos que tienen mayores responsabilidades al respecto, se puedan dar las respuestas necesarias. Este sector de la población requiere de la presencia activa y constante del Estado y espero que esto no quede solamente en palabras. Muchas gracias y ojalá que pueda ser una Jornada de Trabajo productiva.

**Sr. Fernández:** Agradecemos la presencia del doctor Besteiro, de Zona Sanitaria VIII, y de la concejal Claudia Rodríguez. Desde el COMUDIS, su presidente nos va a contar cómo estamos hoy desde su mirada.

**Sra. López:** Buen día a todos, gracias por estar presentes, creemos que estamos todos: los que estamos reclamando y los que deben dar soluciones. La realidad es que con esta problemática venimos hace varios meses y que hasta hoy no tuvo solución pero apostamos a que sí la tenga. EL Certificado Único de Discapacidad es el DNI de la persona con discapacidad por el cual accede a todos sus derechos y si ese certificado deja de tener vigencia –por su vencimiento- a partir de ese momento lamentablemente la cobertura en varias cuestiones de salud dejan de brindarse. La realidad es que estamos con una demora de entre 4 y 6 meses en el otorgamiento de estos certificados; tuvimos reuniones con el Director de Discapacidad Domingo Gianinni para que nos contara él cuál era la situación, más allá de las reuniones plenarios del COMUDIS (donde también interviene Gustavo Maglione, de la misma Dirección) y la información es que al día de hoy están saliendo de la Dirección aproximadamente 20, 30 certificados por semana. La primera información era entre 15 y 20 certificados por semana, seguramente se ha mejorado, esperamos que así sea porque fue lo que nos refirieron, pero la realidad es que seguimos hablando de un atraso enorme. Apuntamos a la necesidad de la persona con discapacidad. Quién debe hacer los Certificado Único de Discapacidad es algo que estamos peleando desde el principio, la realidad es que desde el año 2009 el Certificado Único de Discapacidad depende de los Municipios y la Dirección de Discapacidad es quien realiza esa tarea, junto a la Secretaría de Salud que provee los profesionales para las juntas evaluadoras. Lo que creemos al día de hoy es que si no se forman más juntas evaluadoras este atraso de 6 meses va a ser mayor porque la demanda es enorme, sin dejar de ver que desde el 24 de noviembre cuando tuvimos la reunión con el Intendente y donde estaba Vilma Baragiola y Domingo Gianinni le pedimos desde el COMUDIS que por favor empezara a darse a conocer información en la Secretaría de Salud acerca de los derechos, que el papá que tiene un chiquito con discapacidad sepa qué derechos tiene. Esa información lamentablemente no está y creemos que no está porque al dar información tenemos que hacer frente y dar respuesta cuando llega la demanda. Si al día de hoy no podemos soportar una demanda espontánea de gente con discapacidad que debe renovar su certificado, sabemos que mucha gente de tercera edad se ha volcado a gestionar este Certificado Único de Discapacidad (que merecen obviamente y serán las juntas evaluadoras quienes lo determinarán). El problema es que para llegar a la obtención del turno para esa junta es mucho tiempo. Entonces, necesitamos la respuesta urgente de la Secretaría de Salud para que conforme las nuevas juntas. En tal sentido, en Mar del Plata contamos con Zona Sanitaria VIII e INAREPS, que sigue atendiendo a las personas a las cuales ellos le han otorgado el certificado y nos dicen que hay aproximadamente 80 certificados que ellos siguen dando. Pero no bajamos el promedio y la verdad que es de suma urgencia revertir esta situación. Estamos a 28 de junio, es algo que venimos tratando desde el mes de febrero y al día de hoy no hemos tenido respuesta. Agradezco a Marcelo y a Marcos que nos están escuchando -Marcelo forma parte de las reuniones de COMUDIS- pero la verdad es que este

momento es el indicado para dar el puntapié inicial para dar solución y respuesta, no dentro de seis o siete meses, sino que es ya. Es urgente esta necesidad porque en más de uno depende su vida el tener el Certificado Único de Discapacidad para seguir con terapia, con rehabilitación, para ser atendidos en el médico, para ser operados, etc. Gracias y buena Jornada de Trabajo.

**Sr. Maglione:** Buenos días a todos. Mi nombre es Gustavo Maglione, trabajo en la Dirección de Discapacidad junto con Domingo Gianinni. Quisiera poner en contexto y hacer un poco de historia. Como bien se dijo, a partir del 2009 por una resolución del Ministerio de Salud donde se aprobó la emisión del CUD y la forma en que se iba a emitir, en 2010 se hace un acuerdo entre Provincia y Nación y en el 2011 la Provincia –a través de Zona Sanitaria VIII- le comunica a la Municipalidad que va a ser la encargada de emitir todos los CUD, poniendo todos los recursos tanto materiales como profesionales. Así se forman las primeras juntas, llegando al día de hoy donde hay 20 profesionales nombrados que forman un total de 16 juntas en el Municipio de General Pueyrredon, donde se emiten alrededor 260, 280 certificados mensuales. Eso es lo que tenemos en la actualidad. Ahora bien, tenemos que ver por qué esta demanda se ha incrementado y por qué no podemos dar respuesta. Bien se dijo que a nivel nacional y por decisiones que ha tomado el PAMI, por ejemplo, al recortar la medicación de los adultos mayores, los mismos empleados de PAMI les están dando un papelito a la gente para que vaya a Pescadores 456, que le den el CUD y de esa forma tendrían cubierto el 100% de la medicación. Tenemos muchísimos problemas con las obras sociales. Todos sabemos que la salud en Argentina tiene tres patas: la salud de Estado, a la que uno accede por vivir en este país; las obras sociales gremiales y una tercera pata que son las empresas que se crean para ganar plata brindando un servicio de salud, que son las denominadas prepagas. Las prepagas están cerrando todas las puertas posibles porque la misión de ellos es ganar plata, no brindar un servicio de salud; por lo tanto les ponen obstáculos a las personas con CUD para que accedan a algo que es su derecho. Lamentablemente las obras sociales están tomando la misma forma de trabajo que las prepagas, están recortando mucho la atención de las personas y eso hace que todas las cuestiones crónicas, que se trabajan como cronicidad, que cubren hasta el 70% en algunos casos, la gente trata de convertirla en discapacitantes para que tengan el 100% de cobertura. Así que estamos ante una demanda que crece todos los días. En la Dirección de Discapacidad, en calle Pescadores, atendemos al público desde las 7:30 hasta las 16 horas y hay que tener en cuenta la necesidad de fijar una política y de fijar los recursos. Esto es fundamental porque, como se decía, estamos dando respuesta a aquella demanda espontánea, que se entera y viene por sus propios medios a solicitar un CUD. La misión del Estado es llegar a toda la gente y popularizar los derechos que la Convención Internacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad a partir de 2008 ha puesto de manifiesto. La realidad es que no estamos llegando, hay mucha gente que no sabe. Según la OMS deberíamos estar entre un 12% y 15% de personas con discapacidad en nuestra ciudad, estaríamos hablando de aproximadamente 90.000 personas con discapacidad. ¿Sabían cuántos tenemos? 20.000 personas. Hay 70.000 personas a las que el Estado no llega. Y no es solamente tratar de dar respuesta a esta demanda espontánea, sino tenemos una política de discapacidad que llegue a toda la población. Gracias.

**Sr. Méndez:** Buenos días, mi nombre es Gustavo Méndez, soy Director General de Salud. Uno interviene obviamente por la preocupación del tema, la importancia, la posibilidad de mejorar la respuesta con los recursos que tenemos y la necesidad de mejorar los recursos para una respuesta más completa. Son 19 los profesionales de salud que están interviniendo en las juntas, desde médicos fisiatras, generalistas, asistentes sociales, terapeutas ocupacionales, psicólogos y psicopedagogos. Como se dijo, son 16 las juntas médicas que se hacen por semana, atendiendo entre cuatro y cinco casos por junta, lo cual sumaría unos 70 casos por semana y lleva todo el tiempo de los profesionales acorde a los módulos horarios que implican. Para ser sinceros, posibilidades hoy de volcar gente para hacer las juntas primero deberían hacer una capacitación que según tengo entendido se hace en Buenos Aires y podríamos ver la opción que esas capacitaciones se trasladen a Mar del Plata, cosa que sea más fácil por los compromisos laborales de la gente a ver si se suma más gente desde el ámbito municipal, sin pensar en el ingreso de personal nuevo. No obstante eso, ya venimos haciendo un par de reuniones trabajando con Zona Sanitaria VIII, hemos tenido conversaciones con INAREPS (que nos ha volcado la cantidad de 80 juntas que realizan por mes) y obviamente con los compañeros que compartimos espacio físico en Pescadores 456, de tener la posibilidad con un médico más (que hace años atrás hizo este tipo de trabajo pero debiera actualizar la capacitación) para establecer una nueva junta en El Boquerón, que implica un área programática bastante importante y descomprimiría bastante la situación. No obstante esto, en lo personal creo que estos son paliativos. No tenemos un número exacto de cuántas juntas se requeriría para que estos cuatro o seis meses pasen a dos o tres meses; deberíamos armar varias estrategias para tratar de darle prioridad a los certificados que están vencidos y no se necesita de tanto tiempo para actualizar, dejando tal vez para lo posterior lo nuevo, lo que no requeriría tanta urgencia. Hay varios ítems que podría señalar Gustavo porque es parte de la tarea administrativa que ellos hacen, esto de la atención de los chicos en un horario programado, en una extensión horaria, sé que es una de las preocupaciones que me volcaba la Colo hace quince días, y darle una prioridad a los casos que no requieren de tanto estudio y burocracia que a pesar de los tiempos que corren no logramos desde el Estado vencer estos trámites, pero como para dar mayor celeridad y no estar demorando en la respuesta. Venimos trabajando, tratando de ver respuestas en conjunto. En todo, pero sobre todo en este caso, las construcciones son colectivas y obviamente quien primero debe ponerse los pantalones largos es el Estado. Tengo acá –un poco avalando el trabajo específico de estos 19 profesionales que integran la junta evaluadora- un informe de auditoría que realiza Provincia todos los años, en zona Sanitaria VIII más del 87% de los ítems evaluados han sido positivos en cuanto a lo que se realiza en Pescadores 456. Cuando surgen estos temas, alguien de Salud debe estar presente, entonces yo me ofrezco personalmente en el tiempo que sea como para ir buscando respuestas entre todos los actores. Gracias.

**Sr. Mattos:** Soy Carlos Mattos, estoy en COMUDIS por la Asociación Amigos de la Biblioteca Parlante. Escuchaba con atención lo que decía el doctor Méndez y tomando en cuenta lo que decía Gustavo Maglione, lo que queremos solicitar es que dentro de las estrategias de las que se hablaba se tenga en cuenta la posibilidad de las juntas móviles. Hay gente que no se

puede trasladar, por lo tanto esa gente no es visible. Hay gente que por distintos motivos no pueden ir hasta los lugares donde se establece la junta. Voy a contar un caso personal. Mi suegro está inmunodeprimido y gracias a la gauchada de la gente de Pescadores, una vez acordada la entrevista, lo trasladamos en ambulancia y pudo tener la junta. El tema es que esto no debe ser una gauchada, debe ser una política de Estado. Agradezco en lo personal la gauchada pero esto debe fijarse en una política estratégica. Si no, esto suena como las encuestas que se hacen por teléfono: reflejan las necesidades de los que tienen teléfono. Es mucha la gente que no se puede trasladar, es un número bastante invisible así que solicito que se tenga en cuenta eso. Hay otro tema que me preocupa y es este tema de las prioridades. Es tan prioritario aquel que tiene una discapacidad sobreviniente como aquel que la viene trayendo de antes, ese también es un tema para discutir.

**Sr. Besteiro:** Gracias, buenos días. Mi nombre es Mauricio Besteiro, Director Ejecutivo de la Zona Sanitaria VIII. Como dijo el doctor Méndez y Gustavo también, hace tiempo que nos venimos reuniendo a ver de qué forma podemos agilizar el tema de los turnos ya que hay un incremento real de la demanda, que lógicamente nos resta el tiempo para ser prioridad para los más necesitados. También estamos tratando de reunir la mayor cantidad de gente posible, no solamente capacitar sino que tengamos más personal para poder hacerlo y -como se dijo recién- hacerlo de manera itinerante, de alguna manera descentralizar la función nuestra, no solamente quedarnos como un tribunal de segunda instancia. Me acompaña el doctor Durruti, que hace años está con nosotros en el tema de discapacidad, y nos estamos enriqueciendo de todo lo que sabe. Tenemos la mejor voluntad como para poner el tiempo y las personas para capacitarse e incrementar la cantidad de juntas que se puedan realizar, no solamente como segunda instancia sino también para absorber lo que no puede hacerse a través de la Municipalidad.

**Sr. Durruti:** Buen día, mi nombre es Néstor Durruti, soy el referente regional de todo lo que es el área de Discapacidad desde hace diez años. Escuchaba distintas opiniones pero creo que todos apuntamos a lo mismo; obviamente que la prioridad la tiene el discapacitado. En cuanto a mi experiencia, puedo decir que se han modificado varios CUD desde que en una época se hacían certificados nacionales, después provinciales, por el abuso que hubo porque antes de tomaba el discapacitado por lo que era la enfermedad. El servicio nacional trata de unificar los criterios para ver de qué manera ese abuso en cuanto a que se le omitía no solamente a los discapacitados sino a distintas personas que presentaban documentación para tener diferentes beneficios. Hoy, con el CUD, se intenta frenar pedidos que pueden ser de políticos, que a veces la junta se puede sentir presionada para que le otorguen un certificado de discapacidad por determinados beneficios. ¿Cuáles son los beneficios que siempre se pelearon? Saquemos de lado lo que es un discapacitado. Se peleó los pasajes de micros, las eximiciones de patente con ARBA. El certificado se divide en funciones, estructura del órgano y actividad y participación. Cuando la junta encuentra en lo que es actividad y participación, el que es discapacitado obviamente que más de catorce códigos se van a agregar en ese ítem. En las personas que no lo son, posiblemente tienen una actividad vida diaria prácticamente normal, entonces la junta hoy se encuentra que ya no es una asistencia al discapacitado sino que se transforma en una especie de enfrentamiento entre la parte profesional y la persona que va a solicitar el certificado. Eso demora mucho tiempo. Obviamente que la persona está asesorada por diferentes obras sociales o centros de atención por cuestiones económicas de determinados profesionales y eso es como que otra vez el CUD (cargado por sistema, controlado por el servicio nacional) otra vez volvemos a vivir lo mismo que vivimos a partir del 2010, 2011: otra vez estamos sobrepasados. Creo que con poner más cantidad de juntas no lo vamos a resolver; tal vez lo podamos hacer momentáneamente pero dentro de un año vamos a estar otra vez con la misma problemática. Creo que tenemos que hacer hincapié en las personas realmente discapacitadas y hablar con las diferentes instituciones (obras sociales, prepagas) están mandando a las personas que por un determinado fármaco o un determinado tratamiento solicitan el CUD. Me parece que deberíamos rever eso, trabajar en conjunto y tal vez no tendríamos el problema de tanta congestión. Es todo.

**Sr. Crañaz:** Buenos días, soy el doctor Ricardo Crañaz, Director del INAREPS. En primer lugar, los que gestionamos en Salud tenemos un esquema mental donde evaluamos la estructura, los procesos y los resultados; acá lo que se está planteando es un problema de resultados. Se plantea que no se obtienen los resultados deseados, que hay atrasos, que hay demoras en el otorgamiento del CUD. Creo que como lo planteó Durruti, el problema de la estructura existe porque tal vez la cantidad de juntas no sea suficiente; si se está calculando que puede llegar a haber 70.000 personas con discapacidad con la posibilidad de tener un CUD y nosotros estamos resolviendo entre 200 y 300 por mes no vamos a llegar nunca. Así que es muy posible que falten juntas pero también quiero decir algo respecto a los procesos. La emisión del CUD en el INAREPS lo hicimos certificar por normas ISO y ahí se detectó que el factor clave es el proceso, no tanto las juntas. El proceso donde más se mejoró es en la accesibilidad, a la hora de gestionar los turnos y darles accesibilidad a los pacientes. Hoy tenemos una demora de aproximadamente de quince días, no llega a un mes. Quiero aclarar que el INAREPS no es un organismo que tenga que emitir el CUD; lo estamos haciendo porque históricamente lo hizo y porque muchas de las personas con discapacidad de Mar del Plata concurren al INAREPS y nos parece que es una manera de facilitarles la posibilidad de no concurrir a otros centros. Nuestra misión objetiva es la rehabilitación; no es trabajar sólo en discapacidad. Tenemos presupuesto y nuestras metas presupuestarias son para rehabilitaciones, no tenemos metas presupuestarias para la emisión del CUD, lo que significa que debemos distraer mucho personal de la atención de los pacientes para hacer esto, por lo que nuestra capacidad operativa para ampliar es muy limitada. De todas maneras, estamos emitiendo aproximadamente unos 80 certificados mensuales. Con respecto a lo que propuso Carlos de las juntas itinerantes, nosotros las tenemos; de hecho, los pacientes que no se pueden trasladar vamos a los domicilios, se los evalúa y se les emite el certificado en el momento. La idea de lo que se hizo con los procesos es que el paciente venga con toda su documentación (que a veces es lo más difícil), se pueda hacer la junta, otorgar el certificado y emitirlo en el momento; no tiene que venir otro día sino que se va en el momento con el certificado en la mano. La cantidad de pacientes que han requerido que nos traslademos al domicilio en el mes de mayo han sido 4 de los 80 certificados que emitidos, esto es para que tengan una idea de lo que puede llegar a ser necesario. Nada más, gracias.

**Sr. Rodríguez:** Buenos días, soy Walter Rodríguez, uno de los Defensores del Pueblo. En primer lugar, voy a cambiar la palabra “discapacitado” por la frase “persona con discapacidad”, me parece que la palabra “discapacitado” es retrógrada. Voy a contar un caso porque el informe que tenemos en la Defensoría sobre Pescadores no es el que escuché, me parece que hay mucha falta de médicos y me parece muy bien que se ponga primero que pueda renovar el CUD porque hace una semana fue una señora a la Defensoría, había pedido turno en diciembre para renovar el CUD de la hija, fue cuatro veces al pediatra de la hija y cuatro veces se le venció el certificado porque no pudo hacer la renovación. Llamamos a Pescadores, nos atendió una señora diciendo que era imposible y que era mentira que la señora había pedido turno en diciembre, tenía la señora al lado y le pregunté si realmente me estaba mintiendo, bueno, era una señora mayor y se puso a llorar. Pienso que es bueno darle prioridad a la renovación porque se necesita menos trabajo que hacer un certificado nuevo y, en segundo lugar, es una aberración que una persona tenga que ir a hacer cola a las seis de la mañana para conseguir un certificado de discapacidad. Eso hay que solucionarlo. Las estadísticas son números fríos, la planificación es necesaria pero hay que pensar en el hoy, no en el mañana; pensar en el mañana a través de la planificación y las estadísticas, pero para solucionar los problemas que estamos teniendo en este momento debemos pensar en el hoy. Nada más.

**Sr. Maglione:** Para aclarar algunas cuestiones. Cuando uno tiene un recurso limitado, debe tratar de administrar ese recurso de la mejor manera posible. Voy a dar otro ejemplo de un caso que es muy sensible a toda la comunidad de personas con discapacidad de Mar del Plata, que es el tema del traslado. Sabemos que Mar del Plata no tiene un sistema público adecuado de transporte para personas con discapacidad; como consecuencia la Municipalidad contrata en forma privada algo que se lleva alrededor de \$500.000 mensuales para responder a aquellas personas que no tienen obra social para que puedan trasladarse, ya sea para su rehabilitación, ir al médico o para otro tipo de cuestiones porque la persona tiene derecho a trasladarse para lo que se le dé la gana, para ir al cine o para ir a pasear, no solamente para ir a hacer una rehabilitación. Hoy la Municipalidad le da una mano a pacientes del INAREPS, le damos una mano al HIGA, nos estamos haciendo cargo de todos los casos de PROFE que no les cubre el transporte, y tenemos constantemente denuncias en la Defensoría diciendo que el Estado no está cumpliendo. Y es verdad que no está cumpliendo: no está cumpliendo desde el momento que no tiene un sistema de transporte público adecuado y no cumple después porque no le podemos dar respuesta. Con el tema de los certificados pasa algo parecido. Para poder dar respuesta y evaluar las necesidades –como dije- tenemos recursos limitados, con 19 profesionales y 16 juntas y no podemos dar respuesta a todo. En este momento, en una oficina de la Dirección de Discapacidad, donde tenemos la administración del CUD, hay 1.300 legajos esperando que le demos un turno. Esa es la cantidad que estamos trabajando. Atendemos ocho horas por día y si atendemos más horas, si salimos a los barrios, tendríamos muchos más y yo me pregunto cómo les daríamos respuesta. Tenemos tres canales de trabajo para poder dar respuesta: certificados nuevos, renovaciones y otro canal especialmente para niños. Esta división es porque, de lo contrario, el CUD es un “monstruo” que abarca todo y es un picadero de carne para aquellas personas que trabajan en la administración y la logística del CUD. Si bien es cierto que –como dijo Carlos Mattos- tiene el mismo derecho la persona que nunca tuvo el CUD con la que sí lo tuvo, nosotros tenemos que analizar la situación específica de la persona para ver si podemos adelantar el turno o no. Y como para que sepas, Walter, un certificado nuevo y una renovación es exactamente lo mismo, hay que hacer lo mismo. Es más, tenemos un problema: por ejemplo, emitimos un certificado hoy y si dentro de ocho meses esa persona con discapacidad lo pierde o se le rompe, no podemos reimprimir ese certificado porque el sistema no le permite, lo que significa que esa persona debe hacer todo el trámite de nuevo. Una locura desde el punto de vista administrativo pero esto nos viene así desde Nación, es un sistema ya instaurado así y nosotros no podemos hacer otra cosa. ¿Y saben qué? Todos los días me voy a mi casa pensando que le cagué la vida a una persona, que no le pude dar respuesta, porque tuve que elegir entre el chico que si no le doy ya el turno se le cae el tratamiento porque las obras sociales se lo cortan en el momento y la señora mayor que viene porque PAMI le dejó de cubrir los medicamentos y no llega con su pensión a comprar todos los medicamentos. Díganme ustedes qué hacemos ante esas situaciones. Tenemos un recurso corto, acotado, y entre todos tenemos que buscar una solución. Lo hablamos con gente de Salud, de la Provincia, de la Nación, y el personal de la Dirección está súper comprometido con esto pero no llegamos. Así que hay que encontrar una solución.

**Sr. Fernández:** Antes de continuar, agradezco la presencia de los concejales Mario Rodríguez y Marina Santoro.

**Sra. Avallay:** Buenos días, soy la licenciada Silvia Beatriz Avallay, vicepresidente del COMUDIS. Lo que noto, con más de veinte años de estar en el tema de discapacidad, primero como profesional de la salud y luego como madre, que estamos hartos y cansados de escuchar acá que le dicen a la madre que va con su hijo “hoy te falta esto”, “mañana te falta lo otro” y la respuesta no es inmediata. Veo como un trato de gerenciamiento, que vaya acá, que vaya allá, etc. y la respuesta la tenemos que dar ahora. En este colectivo de la discapacidad le están diciendo a esa madre “mirá, sos pobre, sos una ciudadana de segunda” porque la obra social te sigue negando la asistencia de tu hijo y no sabés qué hacer. La gente que no tiene ni para el colectivo se gasta ese dinero y hace rato que estamos diciendo que no damos más, estamos en el hall de la Municipalidad y esto es inminente, es grave. Fuimos a hablar con el Secretario de Salud, no nos atendió y seguimos esperando. Pero la gente no puede esperar, las soluciones deben ser ahora. Del doctor que está acá, que me disculpe, no lo conocemos. Acá hay un colectivo de discapacidad que estamos para asesorar y el Intendente tampoco nos atiende, ¿hasta cuando vamos a seguir esperando, estando en esta situación? Necesitamos una respuesta ahora, no se puede esperar más.

**Sra. López:** Sinceramente la entiendo a Silvia porque, además de pertenecer a una institución, es madre de un hijo con discapacidad. Nosotros representamos a las ONGs y personas con discapacidad de la ciudad de Mar del Plata. Nosotros no estamos atrás de un escritorio, no vemos estadística; nosotros vemos la problemática directamente y nosotros atendemos tres veces por semana en el hall del Palacio Municipal a la gente que viene con sus problemas llorando porque no tienen respuesta del Estado. No soy político, se suceden las reuniones, las conversaciones, pero nunca se llega a nada, nunca se llega a dar

respuesta, por lo menos en los tiempos que la gente lo necesita. Entiendo los puestos políticos, entiendo las situaciones de cada uno, pero la realidad es que nunca nadie se pone en la piel de la persona afectada. Doctor Durruti, esperé su llamado, me comuniqué con el doctor Besteiro en su momento, él me dijo que iba a hablar con usted, que ustedes me iban a llamar. Yo no soy nadie pero hoy estoy en el lugar donde represento a muchas personas, conjuntamente con Beatriz y con Silvia, y no recibí su llamado. Gustavo, también te lo dije hace diez minutos: quedamos en hablar después que salimos de la reunión y no me llamaste. De la Secretaría de Salud no recibimos respuesta. Está buenísimo hacer una Jornada de Trabajo si hay decisión política de cambiar la situación actual, que es desastrosa. Con Silvia tuvimos una reunión con el Director de Discapacidad donde yo tengo escrito día, hora, lugar y todo lo que él nos dijo y las juntas eran de cuatro certificados por día, por eso te miré y te dije “buenísimo si se solucionó”, pero lo que el Director nos transmitió a mí y a Silvia –y sabías bien, Gustavo, que lo hablamos en las reuniones del COMUDIS- es que se estaban haciendo entre cuatro y cinco certificados por junta y hay una junta por día. Esta es información del Director de Discapacidad, no hablé con ningún empleado. Si se están haciendo 250 certificados, bienvenido sea, pero igual no llegamos a dar respuesta. Con respecto al doctor Durruti, le voy a contar algo desde mi experiencia personal. Pertenecemos a una institución donde viven chicos con discapacidad mental y por ende acompaño al equipo de trabajo. Solicitamos un CUD, acompaño a la persona con discapacidad (con retraso mental moderado desde muy pequeño) que hoy tiene 40 años, con un informe de un equipo técnico profesional que incluye médico neurólogo, terapeuta ocupacional, asistente social, etc. Ese CUD que se renovó se entregó sólo por dos años y cuando preguntamos por qué nos dijeron que era porque no estaba firmado el informe por el psiquiatra ¿Por qué una persona con discapacidad mental moderada tiene que ir al psiquiatra? Seguramente yo necesito más ir al psiquiatra que Walter. Estamos hablando lo mismo que hablamos de las pensiones hace diez días atrás: por las malas otorgaciones de pensiones, se las sacamos a todos, y después se las tenemos que devolver. Entiendo que hay gente que quiere abusar de esta situación, pero les estamos haciendo daño a las personas que sí necesitan el certificado. Insisto, esto se tiene que solucionar ya, no nos reunamos más, empecemos a trabajar para que esto se revierta. Yo no quiero reunirme más con nadie, las chicas del COMUNDIS tampoco. Solamente queremos que la persona con discapacidad que vaya a tramitar el CUD ... ¿Por qué funciona el INAREPS con 80 certificados por mes y no funciona Zona Sanitaria VIII y mucho menos el Municipio? Siempre voy a hacer responsable al Municipio, porque es el organismo inicial. Es muy difícil seguir charlando y encontrándonos si no hay una decisión de cambiar la situación. Y la decisión seguramente no es del doctor Méndez, de Besteiro, seguramente la decisión debe venir de otro lado. Ahora, la Gobernadora Vidal no nos recibe, el Intendente no nos recibe; es difícil así, cuando llegaron al lugar donde están gracias a la gente y hoy que están ahí no reciben a la gente. No tengo una discapacidad visible al menos, al día de hoy no necesito certificado pero sí tengo 35 personas en una institución que sí lo necesitan. Los invito a que vengán al hall de la Municipalidad a escuchar personas que lloran y que lamentablemente nosotros, con las “herramientas” del teléfono, porque alguna vez me crucé con la doctora Galicer por temas del hogar y me hizo el favor de volver a firmar una planilla que está vencida porque ya los turnos que le dieron a esa persona con discapacidad siguieron en el tiempo y no se lo otorgaron ... así que, nada, disculpen la pasión pero la realidad es que no encontramos respuesta. Yo aceptaría que me dijeran “¿se forman las juntas? Bueno, el servicio nacional que baje la capacitación para las personas pero ya”. Si no, seguimos sobre lo mismo.

**Sr. Mattos:** Acá hay una cuestión de visiones que debemos poner en claro, doctor Durruti. En principio, usted habla de beneficios y acá no se trata de beneficios sino de derechos. Seguramente usted lo ha conocido al doctor Tessone, para mí una de las personas más brillantes en la temática que inclusive defendía lo que hoy se conoce como el modelo social de la discapacidad. A mí me preocupa sobremanera porque si partimos de la base de los “beneficios” y la idea de los abusos es como que responsabilizamos a la chica violada porque usaba pollera corta; la verdad que es un ángulo de discusión bastante grave viniendo de un funcionario. Por otro lado, yo no soy médico, soy bibliotecario, pero algo entiendo de estructuras, procesos y resultados, porque todos trabajamos dentro de eso. Y usted sabe, doctor, que los estándares de los procesos no son ingenuos; los estándares muchas veces determinan cosas. Le pongo un ejemplo: a mí, cuando tuve la entrevista me pidieron un fondo de ojo, ¿para qué? No sé, porque le puedo dar las dos prótesis y dárselas en la mano. Entonces, hay preguntas que son determinantes. Usted usó el criterio de normalidad, estoy personalizando porque no es con usted el tema sino con los conceptos que usted expuso, hablamos de los conceptos. El criterio de normalidad es bastante complicado porque, por ejemplo, a muchos de nosotros nos preguntaron si podíamos viajar solos o acompañados. Usted sabe perfectamente que a veces por la medicación que uno utiliza, por más que esté bien rehabilitado, uno se puede manejar solo y a veces no, por medicamentos como el Diamus, por ejemplo, a las personas ciegas nos produce mucha desorientación. Entonces, la verdad que hay que discutir los estándares dentro de ese proceso y discutirlos seriamente, porque prácticamente este tipo de preguntas están demasiado mal tabuladas, y hablamos desde el punto de vista empírico. Yo no voy a discutir desde lo clínico que no es mi campo, pero yo soy una persona con discapacidad que en definitiva la junta está definiendo mi destino. Entonces, como ciudadano tengo todo el derecho de exponer ese punto y dicho esto, no coincido con usted con que no se solucionaría o se aceleraría aumentando la cantidad de juntas. Realmente también tengo que decir que yo lo he visto a Gustavo, a gente de la Dirección de Discapacidad, sobrepasados. Es cierto que no llegan y es cierto que están sobrepasados, por eso también decía yo que no se trata de la macanudez, sino de una política de Estado. Coincido con lo que dice la Colo, con que tenemos que irnos de acá con un resultado, y tenemos que irnos con una decisión política. Pero para que exista esa decisión, me parece que tenemos que unificar el lenguaje: ¿estamos todos de acuerdo con el modelo social que la Argentina firmó al firmar la convención? Porque realmente un profesional no puede hablar de “beneficio” porque en realidad, se está saliendo hasta del esquema al cual nuestro país adhiere. Este es un tema bastante fundamental, un poco lo que le decía al Defensor oficial, el tema de personas con discapacidad es lo que a nivel internacional está nombrado, no es una ocurrencia nuestra, porque de cada una de esas palabras se desprenden concepciones también. Así que, más allá de esta discusión que no debería ser bizantina, sino profundamente ideológica en el sentido más amplio, más claro, de los términos por los que hemos luchado las personas con discapacidad, porque la convención es el resultado de nuestra lucha; no es que vinieron a regalarnos algo. Lucha en la que estuvo también el doctor Tessone -que usted debe conocer-, que en cada uno de sus libros ponía al final de cada publicación la declaración universal de los derechos humanos. Entonces la propuesta nuestra es que sí, que se

resuelva de qué manera articular con Zona Sanitaria VIII, con el INAREPS (felicitó a la gente del INAREPS que se traslada a los lugares) y que se aumente la cantidad de juntas dentro de la Municipalidad o ver de qué manera se puede instrumentar eso. Nada más.

**Sra. Aguirre Schajnovich:** Buen día, yo soy abogada fundadora y actual presidente de la Asociación ASPERGER Mar del Plata, sobre síndrome de Asperger, TEA, TGD y autismo. Yo vine con otra expectativa, ya estuve el año pasado y lamentablemente me llevo la misma sensación amarga en la boca en este momento, porque escucho excusas que lamentablemente no son absolutorias. No soy médica, se adelantó muchísimo Carlitos Mattos en un montón de cosas que iba a decir, no es mi terreno, pero trabajo haciendo amparos de salud contra obras sociales, así que algo del tema conozco; lo mío es el Derecho. Lamentablemente escucho excusas que no son absolutorias porque el crecimiento de la población es exponencial, y no hablo del crecimiento vegetativo. Nosotros tenemos un montón de población trabajadora de característica migratoria que viene, se queda en la temporada y después se instala con su familia. Entonces es lógico que crezca también el número de necesidad de certificados de discapacidad. Respecto a usted doctor, sí coincido con Carlos, usted piensa -por lo que está manifestando y lo digo desde el punto de vista jurídico- que las personas con discapacidad buscan obtener “beneficios”, como que tienen una mentalidad asistencialista. Yo tengo la suerte de que tengo una obra social a la cual adherí, que es la Caja de Abogados, tengo dos hijos con discapacidades invisibles, síndrome de Asperger. Yo tengo síndrome de Asperger, estoy terminando todos los estudios que me requieren para tramitar mi CUD, por el hecho de que tengo una discapacidad invisible, la cual la gente me dice “no, no se te nota, no puede ser”, pero -como digo- yo puedo pagar un montón de cosas y mi hija tiene un amparo de salud. Hay un montón de personas que se acercan a nosotros a la ONG, muchísimas madres, con una familia numerosa, que son víctimas de violencia de género (estuve toda esta semana trabajando con esa temática desgraciadamente), mamás que se quedan solas, que son golpeadas, se quedan sin su obra social y cargan con chicos con discapacidad. Entonces esa mamá que a usted lo escucha lo que planteó, puede haber dos reacciones: una violenta y agresiva o se puede largar a llorar. Y es lógico, porque esa mamá tras que está siendo golpeada, no la escucha el sistema judicial, por eso cada día hay más muertes, hay más violencia de género, no puede darle lo mínimo e indispensable que le corresponde por derecho a su hijo. Y la solución es que se incrementen las juntas, porque no alcanza, esto es sentido común, no hay personal suficiente. Yo me he trasladado a la junta de Pescadores 456, ponen exceso de voluntad y de ganas, porque las fabrican las ganas y porque le han dado una atención espectacular a la gente, pero no alcanza, porque son seres humanos y hay limitaciones. Sí es un modelo a seguir el INAREPS, ese es un modelo a seguir, no me cabe la menor duda, funciona INAREPS. No funciona la Junta de Pescadores 456 por falta de recursos humanos y económicos, pero desde acá no nos podemos ir con esa misma cháchara, discúlpenme, porque es una falta de respeto. Yo soy madre de chicos con discapacidad, estoy al frente de una ONG de chicos con discapacidad, respecto a lo que decía la Colo coincido plenamente porque el síndrome de Asperger es una discapacidad mental, denominada como una discapacidad mental. A los chicos hasta los 14 años inclusive no se les pide la firma de un psiquiatra; se pide la firma de un neurólogo, así requiera o no la atención de un neurólogo. A partir de los 14 años en adelante, así requiera o no la atención de un psiquiatra, se exige la firma de un psiquiatra. En mi caso -que lo estoy viviendo hoy por hoy- mi obra social mandó a traer un profesional logopeda de España, porque soy excesivamente ejecutiva y funcional, pero tengo Síndrome de Asperger; es más, tengo un problema genético que es de mi padre y se lo heredé a mis hijos, como base para este diagnóstico. Pero tuvieron que traer un logopeda y la psiquiatra me recibió y me dijo “yo la única función que voy a cumplir, es firmar la planilla de acuerdo a lo que diga el logopeda y un psicólogo”. En definitiva, se nos están haciendo una serie de exigencias a las personas que estamos dentro de lo que sería la nomenclación de salud mental que no corresponden. El sistema municipal falla plenamente, no cabe la menor duda. El sistema provincial es horroroso, el Hospital Materno Infantil, es un verdadero desastre: no tiene equipo médico para trabajar con nuestros chicos, no hay psicopedagoga, no hay psicólogo cognitivo conductual, entonces las madres vienen a mí desesperadas a pedirme a ver si puedo instar una acción jurídica porque soy abogada y coincido que fundé una ONG de chicos con discapacidad, y terminé trabajando ad honorem, gratis. Estoy operada de cáncer, estoy separada y soy sostén único de mi familia. Entonces escucho a las madres que están pasando por la misma situación, pero que cuentan con menos recursos intelectuales, es la única diferencia que hay conmigo. Es una situación terrible, pero de acá se tienen que ir con una solución, no con deseos o con promesas. Yo de acá me tengo que reunir esta tarde en algún momento con la gente de mi ONG, con estas mamás que una me estaba mandando mensajes que salía de la Fiscalía -que estuvo sin mi presencia- víctima de violencia de género, que tiene que renovar el certificado de discapacidad a su nene con parálisis cerebral, PC y TEA. El sistema provincial no tiene médicos para firmar nada, es decir, un chico con la temática de discapacidad mental, TGD, lamentablemente no encuentra respuesta ni en el sistema municipal ni en el provincial; se le exigen una serie de requisitos. Y otro tema más en que coincido plenamente es la falta de información: tiene que estar en acceso en las radios, en la televisión, en lugares públicos, cuáles son los requisitos. Se va a la junta de Pescadores dos, tres, diez veces innecesariamente y tiene que ser accesible para todo tipo de conocimiento a nivel alfabético, es decir, hay mamás que son semianalfabetas y no entienden, y se va un montón de tiempo. Está vencido el certificado de discapacidad y termino yo supliendo la función de la junta de discapacidad, le resto tiempo a mis clientes que son los que me pagan para que yo pueda ejercer mi profesión y poder vivir, para atender toda esa demanda de inclusive chicos que no pertenecen a nuestra ONG, con retraso madurativo global por decir algo, con Síndrome de Down, con hidrocefalia, han venido a nosotros un montón de mamás que las terminamos recibiendo nosotros y explicándoles cuáles son los requisitos, asesoradas por nosotros, para que cumplan con todo y le puedan brindar el turno para el certificado. Eso también es fundamental y es responsabilidad del Estado Municipal y también del Estado Provincial, hay una falencia terrible. Y respecto de lo que decía Gustavo, que es una política nacional que ya está instaurada, bueno, es una atrocidad que se pierda un certificado de discapacidad y se tenga que iniciar todo de cero. En el Tribunal de Familia nos piden copias certificadas que no pueden ser del Registro Público de Comercio, tienen que ser a través de un escribano y las madres no cuentan con los recursos. Yo le pedí a Domingo Gianinni una copia de ese certificado y no está, no se encuentra en la base de datos. Es decir, si no se hace con un escribano, yo no puedo avanzar en un caso para que un chico que está viviendo violencia intrafamiliar la jueza dicte un beneficio para esa criatura. No estamos pidiendo un

sistema asistencial las personas con discapacidad; lo que estamos planteando es un sistema de inserción social. En nuestro caso, si nuestros chicos no estudian no van a insertarse ni socialmente ni laboralmente, y un chico que recibe el diagnóstico da lo mismo si necesita el certificado ahora o lo tenga que renovar, porque su obra social es la que va a posibilitar que tenga el acompañante terapéutico, que pueda llegar a tener la psicopedagoga y todo lo que es vital. Pero de acá seguro yo me voy antes porque mi hija viene del colegio, vamos a quedar supeditados a un cuarto intermedio para una próxima Jornada de Trabajo, y esto se diluye y se dilata en el tiempo. La respuesta se necesita ahora. Si no, yo lo que propongo -aunque suene horroroso- es hacer un amparo colectivo. Esto no puede seguir así, la respuesta tiene que surgir de acá hoy por favor.

**Sr. Fernández:** Iba a hacer uso de la palabra hace un rato, pero veo que todos tienen cosas que decir y cada uno que habla motiva a que otro tenga algo que agregar o contestar. Esta reunión tiene un objetivo que es claro, el objetivo claro es que aquellos que tienen la necesidad de tener certezas acerca de poder concurrir a una junta médica o tener las juntas médicas que se necesitan, por lo menos tengan algo realmente en claro. Les agradecemos a todos la presencia, sabemos que cuando uno tiene responsabilidad y tener que brindar respuestas, a veces a los que hemos tenido ese paso por la función pública, también existe la posibilidad de decir “no concuro”, “no estoy”, y “veo la próxima, la semana que viene”. La verdad que lo que uno agradece que en el día que elegimos y el horario que elegimos estén; lo que sí queremos y en honor a aquellos que regalan su tiempo desde alguna ONG en forma ad honorem y que reciben el reclamo de un montón de gente que se acerca en busca de respuestas, es que nos esforcemos por darle certezas y que los aportes y las concreciones lleguen en el corto plazo.

**Sra. Romera:** Mi nombre es Rodrigo Romera, soy empleado municipal de la Dirección de Discapacidad, miembro del Consejo Municipal de Discapacidad, la Comisión de Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas y vicepresidente de CIDELI, una ONG de personas con discapacidad. Quería agregar una cosa que había dicho Gustavo que tiene que ver con el trámite del certificado de discapacidad. Otra cosa que no permite modificación y que se tiene que hacer el certificado nuevamente es que toda modificación de códigos dentro del certificado, hay que tramitar el certificado de cero nuevamente; otra cosa instaurada en el sistema del servicio nacional de rehabilitación, lo cual me parece una locura. Mi intención era dar una propuesta, pero primero quería fundamentarla. Un poco apoyado a lo que dice Gustavo que hay más de 70.000 personas que no acceden al certificado de discapacidad, porque entiendo a todas las personas que se les vence el certificado, entiendo a todas las personas que lo están tramitando, pero realmente me preocupa mucho más las 70.000 que no llegan. Y voy a hacer un ejemplo un poco hablando del tema del transporte como decía Gustavo. Se alega siempre a lo mal hecho, se alega siempre a la falta de presupuesto, perdónenme, pero a mí me parece que no hay una cuestión de falta de presupuesto; me parece que hay una equivocación en el orden de prioridades. Le estaba comentando a la Colo esta cuestión que me comentaban los chicos de SERVISA que tienen un chico que trasladan una vez por semana de Colonia Barragán al INAREPS, solamente de ida, la Municipalidad le otorga un solo viaje por semana para ir a hacer rehabilitación al INAREPS, el nene tiene cuatro años, está en silla de ruedas, los padres son quinteros, con una estructura donde el gobierno les dice que no y bajan la cabeza y encima piden perdón. Lo cierto es que el chico no llega, y cuando le preguntan a los asistentes sociales les dicen que no hay recursos. Yo pienso esto: si no hay recursos para que un chico de Colonia Barragán vaya a hacer rehabilitación al INAREPS y sí hay recursos para que yo venga todos los días a trabajar, perdónenme pero me parece que estamos errados. Y no es que yo no tenga que tener SERVISA para venir a trabajar, es que yo tendría que poder subirme a un colectivo de piso bajo y ese recurso utilizarlo para el chico de Colonia Barragán. Volviendo al tema del certificado de discapacidad, yo quiero hacer una propuesta. Entre el año 2003 y el año 2009 tanto Nación como Provincia otorgaron certificados de discapacidad sin vencimiento de carácter permanente; no hay ninguna legislación que diga que esos certificados vencieron. De hecho, a nivel nacional hay una Resolución del Ministerio de Salud y a nivel provincial hay un Decreto provincial, los dos dicen que “todos aquellos certificados otorgados anteriormente al convenio con el CUD tienen vigencia hasta su fecha de vencimiento”. Hoy, muchas de las ONGs, por desconocimiento, el PAMI, el IOMA y las obras sociales prepagas y demás, están pidiendo el CUD, el ANSES también. Cuando las personas van con el certificado viejo no se los otorgan, entonces todas esas personas pasan a querer renovar el certificado. Engrosa y complica la situación que estamos viviendo. Señores, habrá que darle validez a esa Resolución ministerial, a ese Decreto provincial, que dicen que tienen vigencia hasta su fecha de vencimiento. Otra cosa y a modo de ejemplo. En el año 2015 hubo un Decreto provincial que hablaba de la prórroga de los vencimientos de los certificados de discapacidad, fue creo que desde enero hasta noviembre de 2015. Bueno, que se pida desde acá a Nación y a Provincia que vuelvan a armar ese instrumento legal para extender la vigencia hasta tanto se pueda solucionar el problema acá. Ojo, repito, esto es paliativo, no es solución; el aumento de la cantidad de juntas es una cosa innegable. Y en cuanto a esta cuestión del abuso, acá la culpa la tienen los dos, no solamente son los que quieren abusarse sino los que se dejan abusar. Si el gobierno nacional y el gobierno provincial se dejaron abusar o fueron parte del abuso, y bueno, háganse cargo. Si ustedes me dijeran que hay alguna legislación que dice que estos certificados no sirven, bien, perfecto, pero si no están y de hecho tienen el respaldo legal para que sean vigentes y también tenemos este instrumento de poder prorrogar para poder mejorar esta situación, utilicémoslo.

**Sr. Méndez:** Solamente para dejar claro que las juntas médicas son 16 semanales y se ven por esto de los dichos y contra dichos, entre 65 y 80, difiere de acuerdo con las características de tiempo de demora de cada junta médica de pacientes o de personas con discapacidad vistas por semana. Y en lo que respecta a lo personal, Colo, yo tomé el tema por la sensibilidad del mismo en esa reunión, y de lo complejo de la función que cumplo actualmente y que son varios los temas que uno tiene que estar atrás y los que van surgiendo, recién ahora logro tener un pantallazo general para recién después poder conversar con vos y con tu gente como corresponde. Así que pido las disculpas del caso, pero sepan entender.

**Sr. Posadas:** Buenos días, mi nombre es Ismael Posadas, soy coordinador del Observatorio Ciudadano de Discapacidad, y voy a ser breve. Estoy de acuerdo con los compañeros que dicen que hoy tenemos que tratar de irnos con una solución, por favor, es necesario que esto comience a solucionarse. Por otro lado, si bien es cierto que el Municipio hoy por



hoy es el responsable de emitir estos certificados, en realidad en el caso de Mar del Plata específicamente nos vemos directamente perjudicados -no sé si es justamente la palabra- al estar el INAREPS trabajando en la ciudad eso hace que venga gente de todas partes del país y también de la provincia de Buenos Aires. Por lo tanto, yo creo que la solución deben aportarla también Provincia y Nación porque muchas de esas personas vienen a hacer el tratamiento al INAREPS o a los distintos centros de rehabilitación que hay en Mar del Plata, terminan eligiendo la ciudad para vivir, lo cual incrementa exponencialmente la cantidad de personas con discapacidad que habitan la ciudad. Si nosotros tenemos en cuenta que el último censo dice que somos el 12,9% de la población, más específicamente habla de 5.114.119 personas con discapacidad y que hoy con certificado creo que hay 735.000 personas, es evidente que estamos muy bajos en la captación de personas con discapacidad certificadas. Algo estamos haciendo mal como Estado. Y llegamos así a lo que es la convención, la misma habla claramente de que es el Estado quien debe procurar esta herramienta, es el Estado quien debe proveer este certificado, es el Estado quien asume el compromiso internacional de trabajar en esto, de darle una solución, y es el Estado quien debe darnos ese instrumento jurídico que necesitamos como personas con discapacidad para acceder a nuestros derechos. Entonces, queda muy claro que es el Estado quien está fallando acá en este momento, es necesario que todos comencemos a manejar un mismo lenguaje. Sí estoy de acuerdo también en el tema de que no somos discapacitados ni personas con diferentes capacidades, porque por alguna extraña razón yo no puedo respirar abajo del agua ni puedo volar, así que no tengo una capacidad diferente, sí tengo una discapacidad diferente de mis compañeros, por lo tanto por eso somos personas con discapacidad, porque además así es como nos llaman internacionalmente. Entonces, comencemos a hablar todos el mismo lenguaje y entendamos cuál es la problemática. Yo les estoy hablando desde la persona con discapacidad, los títulos a mí no me interesan, a mí lo que me interesa es que yo como persona con discapacidad hoy me estoy sintiendo vulnerado en mis derechos. Entonces, si somos el 12,9% de la población, volviendo al último censo, indirectamente como mínimo cada persona con discapacidad tenemos dos personas alrededor nuestro que, o nos tienen a cargo, o tenemos a cargo, eso significa que estamos afectando desde la discapacidad a casi un 39% de la población. O sea que es necesario que tomemos conciencia de lo que estamos hablando. La discapacidad es un tema muy álgido que tenemos que trabajar, aprender a construir y dejar de tener esa visión médica que siempre hemos tenido y comenzar a trabajar en esto que se llama construcción social de la discapacidad. La construcción social habla de que la discapacidad no la tenemos las personas, sino que las tiene la sociedad y es la sociedad la que tiene que comenzar a cambiar para que nosotros podamos sentirnos incluidos dentro de esta sociedad, desde ahí es que la obligación la tiene el Estado de comenzar a brindar este servicio. Podría hacer esto muchísimo más largo, pero sé que hay poco tiempo y no quiero privarle la palabra a otros compañeros, pero hoy por favor salgamos con una solución de acá. Gracias.

**Sra. Martín:** Mi nombre es Beatriz Martín, soy secretaria del COMUDIS, también pertenezco a la Asociación Integradora de Personas con Padecimientos Psíquicos Crónicos, donde concurren 130 personas. Para hacer un poco de historia, quería contarles como venimos nosotros desde el COMUDIS. Como bien decía la Colo, venimos pidiendo a la Secretaría de Salud que nos reciba para tratar este tema, después de largos 40 días se nos dio una entrevista donde el Secretario de Salud no estaba y estaba el Subsecretario, el doctor De la Colina, quien después de exponer -nosotros hemos ido con la comisión de salud del COMUDIS- toda esta problemática, se nos dice que “no depende de nosotros la solución”. Con esta preguntita, nosotros recurrimos a la Comisión de Calidad de Vida y Salud, sabiendo que el doctor Blanco iba a estar presente con su equipo, con esta preguntita: ¿de quién depende? En esa reunión, el doctor Blanco plantea que es decisión del señor Intendente, de que la salud es prioridad para este gobierno, y no tenía los recursos para esta cuestión. Claramente en el marco de esa reunión en donde se evaluaba si la salud era una emergencia o no, plantea esto, entonces nosotros nos sentimos realmente tocadas porque además queremos preguntárselo al Intendente, con quien estamos solicitando desde hace tiempo una entrevista y no se nos da, queremos preguntarle a él directamente si esta es una prioridad en serio, que nos diga, y si nos va a dar presupuesto para que se solucione. Creo que estamos hablando de que vulneramos el derecho a la vida, porque si una persona no puede atender su salud, no tiene vida, entonces partiendo de esto, me parece que es una cascada de otras prioridades. No coincido tampoco con lo que planteaba el doctor Durruti porque esto se trata de un derecho, no de beneficios, y si bien hay algunos errores que también se hagan cargo porque de un lado y del otro se hicieron. Yo creo que acá tenemos una problemática que hay que darle una solución porque hay casos graves y hay casos que no tienen recursos para hacer frente a esto. Con el tema de la renovación a mí me parece que el Estado tendría que decretar un año de prórroga y esto nos daría tiempo a armar las juntas evaluadoras para los casos que están solicitando el certificado, los que ya lo tienen, bueno, publicuemos, porque las obras sociales son las primeras que le bajan la prestación. Entonces necesitamos que sea público, que salga en los diarios, que le corresponde a la persona con discapacidad seguir con la prestación. Pienso que si el Estado establece dar una prórroga, dar un año como para que nos dé tiempo, porque si no, van a tener que armar no dos juntas ni tres, veamos y planifiquemos cómo sale. El otro inconveniente que estamos viendo desde las instituciones, es que en el momento de hacer la renovación tienen que ir a pedir a la salita que le llenen la planilla, y, cuál es el tema no sé, pero nadie quiere perder tiempo y llenar las planillas. Este es un inconveniente que nuestras asistentes sociales lo están detectando, muy masivo el tema. Yo no sé si es porque no quieren perder tiempo, cuál es el motivo, pero creo que ahí también el Estado tendría que hacerse presente de que eso sea una obligación, la persona necesita que le llenen la planilla, si no, no puede arrancar. Así que son dos temas que me parece que habría que tener en cuenta en esta estrategia que tenemos que tomar todos juntos. Nada más.

**Sra. Garra:** Buenos días a todos, mi nombre es María Juliana Garra, soy terapeuta ocupacional y estoy como directora del taller protegido El Portal del Sol hace 25 años. Me parece que es una oportunidad grandiosa esta de que estemos todos presentes, aunque sea para hacer escucha. Más allá de las soluciones que ojalá todos podamos llevarnos alguna idea, creo que en lo que hace a la denominación de palabras, frases y demás, también tiene que ver con mucho uso por años y que nos cueste incorporar las denominaciones nuevas, pero está bueno hacerlo. Para no correrme del tiempo y en la posibilidad de que todos hablemos, yo anoté algunas cosas que fueron surgiendo. Primero el tema de la convención, diez años, y está visto

que cuando se empezó a pedir el CUD no estaban las estructuras funcionales para que pudiéramos abordarlas y hacer uso de las mismas, sino en diez años hubiéramos resuelto este problema sin lugar a dudas. Me parece que la prórroga es una buena posibilidad como para que nos dé tiempo, sin quitar que haya que agregar más juntas, eso está más que claro, pero creo que junto con lo de la prórroga que no sé quién debería solicitarlo, no conozco a quién le correspondería, si a la Defensoría, si a las áreas de salud, porque sería una cuestión legal. Me parece que hay que instrumentar otras cosas que tienen que ver con la información municipal, debería estar más que clara y salir de Pescadores 456 a las instituciones, a los organismos, a los medios, y mucho para que pueda llegar en lo mejor posible y más rápido. Creo también que junto con las juntas médicas también hay que agregar trabajo administrativo sin lugar a duda, sobre todo si se va a prorrogar. En eso de la prórroga me parece que como hay certificados de salud que dependen de distintas áreas (municipales, de Provincia y de Nación) -y creo que acá están todas presentes- deberían unificar o reunirse y ver de qué manera hacerlo, a partir de cuándo, y que esto se puede establecer. Es un paliativo, esto no resuelve las cosas y eso me parece que está más que claro, pero nos daría la posibilidad, el respiro para las obras sociales, el ANSES, las instituciones, todo lo que trae a consecuencia el tener o no un certificado de discapacidad. Otra cosa que me parece que hay que evaluar -y esto creo que le corresponde a Salud indudablemente- es el tema de la cronicidad de los remedios, que no quiere decir que eso implique una discapacidad. Esto lo tenemos claro todos los que estamos en el área ya sea de salud o cercana a la misma, pero me parece que para que necesiten un remedio para gente vulnerable socialmente y para dárselo haya que darle un certificado de discapacidad, me parece que estamos confundiendo las cosas porque realmente no está bien, nos estamos corriendo de objetivos. Insisto, hay un montón de cosas que desde lo que es mi rol, desde lo que es mi trabajo, no sé a quién le corresponde ni cómo, pero a medida que iban surgiendo las posiciones me parecía importante poder ir anotándolo. Me parece que por ahora lo primero que tendría que salir es esto de la prórroga, insisto, no sé a quién le corresponde, si es a todos está bueno, pero a quién lo dirigimos y ponernos hasta un plazo de exigencia hacia dónde vamos con este papeleo.

**Sra. López:** Perdón, doctor, dos cositas. Usted es de Provincia, así que yo estoy segura que ahora cuando empiece a hablar nos va a dar soluciones. Tenemos a la Municipalidad acá y tenemos a Crañaz allá. Estamos diciendo de juntarse para dar respuesta; ya estamos acá, estamos juntos. Estaría bueno que ya hoy, en este momento, que cada uno de su posición cómo se puede empezar a resolver y nosotros acompañamos, no hay duda, pero la respuesta es de ustedes tres. Gracias.

**Sr. Besteiro:** Bien, a eso nos dirigíamos. Voy a dar un ejemplo que no tiene que ver con la discapacidad pero que es el tema de la emergencia que nos puede ocurrir a cualquiera de nosotros, que tiene que ver con un derecho también como tiene cualquier persona discapacitada. Desde la Provincia estamos dispuestos a través de los hospitales provinciales a poder conformar a través de una capacitación de Nación, a gente idónea como para que pueda ser juntas en los hospitales provinciales de la ciudad de Mar del Plata, tanto el Tettamanti como del Oscar Allende, más allá del colapso. Y permítanme hablar del colapso, porque por ahí en algún momento se habla del tema de los funcionarios y se habla del tema de la política, pero diariamente los directores de hospitales que conforman la Región Sanitaria, los Secretarios de Salud, estamos luchando con temas de terapias intensivas colapsadas. Hoy tenemos un paciente en Villa Gesell que le explotó una caldera, está quemado en un 46% y hace cinco días que no lo podemos derivar a ningún centro ni provincial ni privado, por dos circunstancias: no hay un establecimiento que lo pueda recibir por el colapso que hay para un paciente quemado y no hay especialistas que se dediquen a hacer quemados. La familia lógicamente que no lo puede entender como lógicamente no lo entienden muchas personas de discapacidad. Ayer hablé con el Intendente de Villa Gesell porque le quemaron parte de la Intendencia, le rompieron los vidrios, porque pensaban que era un tema del que no se ocupaban, pero no, en realidad hace cinco días que estamos tratando de derivar un quemado grave a un lugar privado o público y no lo pudimos hacer. Estuvimos siete días con una demora con un paciente con un derrame cerebral de la ciudad de Miramar, para poder internarlo en el Hospital Interzonal, con sangrado. Una de las soluciones que tuvimos antes fue que el neurocirujano operara y que el paciente volviera a la terapia intensiva de su ciudad. O sea, fíjense ustedes que no solamente es el tema que nos atañe hoy de la discapacidad, tenemos familias enteras, diariamente, que no se explican como por ahí en estos últimos 20 o 30 años hemos tenido un colapso del tema -en este caso de lo que me corresponde- de la salud pública. A nosotros nos corresponde y hoy ocupo este lugar como funcionario, tratar darles una solución. La solución desde la Provincia hablando con el doctor Crañaz y con Gustavo Méndez, es ver si podemos conformar juntas idóneas que sean capaces de conformar una junta como corresponde y poder dar una respuesta a los tonos que están en demora. Y permítanme hacer una aclaración. Lo que hablamos habitualmente con Durruti, es el tema que tiene que ver con obras sociales, tanto prepagas como PAMI y otras instituciones bancarias que sí hacen uso y abuso de los derechos del Estado. Yo creo que a lo que se refería Néstor era precisamente no a los derechos inalienables que tiene cualquier persona discapacitada, sino de las obras sociales y las prepagas que no se hacen cargo por un tema económico de sus pacientes con discapacidad. Por eso, no tengo que defender lo de Durruti, pero yo creo que fue malinterpretado lo que él quiso decir. Y estamos apremiados por un montón de certificaciones que lo tendrían que hacer otros efectores y delegan todo en el Estado. Muchas gracias.

**Sr. Crañaz:** Adhiero a la postura del doctor Besteiro, colaboraremos nosotros desde INAREPS en todo lo que podamos, en la conformación de las juntas, sobre todo en capacitación, es la clave en esto, y por ahí ustedes saben que para las juntas no necesariamente tienen que ser médicos, pueden ser de todas las áreas de salud. Tienen que venir los capacitadores del Servicio Nacional de Rehabilitación y normalmente son cursos semanales aproximadamente, pero hay que solicitarlos formalmente, mandar currículums, es todo un proceso.

**Sr. Maglione:** Gustavo Maglione, de la Dirección de Discapacidad. Definitivamente concuerdo con lo que dice la mayoría y creo que acá el doctor Gustavo Méndez también piensa lo mismo, que necesitamos más juntas, eso nadie lo va a dudar. Hay dos o tres cositas rápidas que yo quiero decir. Primero, como planteaba bien Rodrigo, hay certificados que no están siendo reconocidos por las obras sociales, por PAMI, por IOMA, por el ANSES, y eso hace que produzca una gran cantidad de

demanda de nuevos certificados. ¿Qué es lo que pasa? Y esto lo digo como abogado, esos certificados son totalmente válidos, y si hay alguna duda, por un principio jurídico todo documento público que tenga alguna duda se está siempre por su validez, o sea que no tendríamos ningún problema. La cuestión es qué es lo que hacemos nosotros cuando viene esa persona con ese certificado que no se lo aceptan en ningún lado. ¿Yo qué le tengo que decir? “Hacé valer tus derechos”, eso significa que tiene que judicializar el tema para que lo resuelva un juez. Entonces ahí analizamos qué es lo más conveniente: ¿hacemos meter a esta persona en un vericuetto judicial donde tiene que gastar plata para que un abogado le haga un recurso de amparo o le iniciamos el trámite para hacerle el CUD? Y bueno, le iniciamos el trámite para hacerle el CUD, esa es la realidad. Y acá, se nos escapa de las manos, por más buenas intenciones que tenga Besteiro, el doctor Crañaz o el doctor Méndez, porque hay determinaciones que vienen y nosotros no las podemos manejar, se nos escapan. No tienen el poder de decisión; lo que pueden hacer los doctores hoy acá es simplemente transmitirles a sus superiores, en los distintos eslabones, cuál es la situación de Mar del Plata, para poder dar una solución. No tienen el poder de decisión hoy para decir “sí, podemos solucionar el problema”, más allá de la intención de gestionar una solución, y el compromiso por supuesto. Quería decir eso nada más y le paso la palabra al doctor Méndez para que termine con esto.

**Sr. Méndez:** Bueno, ya lo dijeron vos y la Colo, el poder de decisión de uno es trabajar seriamente en el tema, comprometer a los que sí tienen el poder de decisión política en este caso, en eso sí me comprometo. Y en los encuentros tanto con el doctor Besteiro y el doctor Crañaz, la gente nuestra municipal que pertenece a la Dirección de Discapacidad, y seguir trabajando en el tema. En eso sí, el compromiso está.

**Sr. Fernández:** Muchísimas gracias a todos por concurrir. Les quiero hacer alguna apreciación que la tomen como valiosa. Uno en el recorrido que tiene de vida y tratar de relacionarse con gente y cuando hemos tenido la oportunidad desde un lugar en la vida pública del Municipio de empezar a conocer a representantes de otras instituciones con los que uno va aprendiendo muchísimo. Hay una cosa que me quedó clara del año pasado y que varios de los aquí presentes me la corrigieron, en el momento de iniciar una serie de jornadas en las que queríamos abordar temas que tenían como punto central el tratamiento de la cuestión de la discapacidad, la primera corrección que me hicieron mis amigos cuando uno feliz y contento de convocarlos y estar más que agradecido por la presencia, recuerdo que dije que teníamos sumo interés de empezar a trabajar con los discapacitados. Y la primera cachetada que recibí en ese momento fue que corrigiera en el momento de referirme, porque uno a veces utiliza mal la palabra y a partir de esa vez la empecé a corregir y empecé a reconocerme como que erróneamente estaba hablando y que debía referirme a personas con discapacidad. Está acá presente, al lado del doctor Méndez, el que me corrigió, mi amigo Carlos Mattos. En estos minutos que quiero hacer uso de la palabra, quiero reconocerles a todos los que vienen trabajando en la conformación del Consejo Municipal de Discapacidad y a los que no han sido parte se los cuento, que lo vienen haciendo de una manera que creo que refleja muchísimo la tarea de cada institución, un espacio que se ha conformado y en el que ha trabajado muchísimo la Dirección de Discapacidad, está acá el Director, Domingo Gianinni, Maglione y todos los que conforman el equipo con el esfuerzo más que importante y los representantes de las instituciones, han planteado muchísimas necesidades que pasan el tiempo, pasan los años, y no se terminan de resolver. Y puntualmente con el tema del otorgamiento del CUD, cuando lo plantearon hace unos días, motivó que con el compromiso de los que conforman la COMUDIS y los distintos concejales nos planteáramos la posibilidad de que nos encontráramos, nos viéramos, y nos reconociéramos como todos parte de un problema y parte también de la solución. Con ese espíritu es que les quiero agradecer muchísimo y más allá de que a veces el ímpetu de la charla hace que alguno levante la voz, no quiere decir que no sea esta una oportunidad más de las que tendremos en el futuro para hablar de otras cuestiones. Ojalá que del CUD hablemos solamente para contar las buenas nuevas y las próximas veces nos encontremos para hablar de alguna que otra cuestión que ha quedado sin resolver. Muchísimas gracias de mi parte.

**Sra. López:** Muchas gracias, comparto totalmente las palabras de Marcelo. Cuando él se presentó y dijo que quería trabajar en esto -él no me va a dejar mentir- mis primeras palabras fueron “estuvieron ocho años y no hicieron un carajo, ¿y ahora querés trabajar?”.

**Sr. Fernández:** Hicimos algo y quedaron cosas sin hacer.

**Sra. López:** Pero hoy nos sentimos totalmente acompañadas, por eso quiero revertir esas palabras en su momento, a veces uno engloba toda una gestión política y no individualiza a las personas. En este caso, nos sentimos muy acompañadas por él. Gracias a todos por estar, perdón a veces si le meto pasión, pero bueno, me pongo mal cuando me pasan estas cosas. Creo que nos vamos, primero, felices por habernos encontrado; segundo, que creemos en el compromiso de cada uno, y sabemos en la posibilidad de dar respuesta, creo que es el puntapié inicial. Así que hay mucho por hacer, hoy es un tema que tratamos, hay muchos dentro de la ciudad a resolver dentro de lo que es la discapacidad. Se viene trabajando en todo, lo único que sí, les voy a pedir disculpas de antemano, es que tanto al doctor Besteiro, a Gustavo, la realidad es que los vamos a estar molestando porque esto necesitamos que se concrete a la brevedad, sabemos de la buena predisposición, sabemos cómo trabaja la Dirección. Insisto, es el puntapié inicial para empezar a dar respuesta. Muchísimas gracias y a seguir trabajando.

*-Es la hora 12:43*